



Balta Lelija

7 de febrero de 2020
“La verdad por encima de todo”

Mc 6,14-29

En aquel tiempo, como la fama de Jesús se había extendido, el rey Herodes oyó hablar de él. Algunos decían: “Juan el Bautista ha resucitado de entre los muertos, y por eso actúan en él fuerzas milagrosas.” Otros decían: “Es Elías.; otros: “Es un profeta como los demás profetas.” Al enterarse Herodes, comentó: “Seguro que aquel Juan, a quien yo decapité, ha resucitado.”

Es que Herodes había ordenado prender a Juan y le había encadenado en la cárcel por causa de Herodías, la mujer de su hermano Filippo, con quien Herodes se había casado. Porque Juan decía a Herodes: “No te está permitido tener la mujer de tu hermano.” Herodías le aborrecía y quería matarle, pero no podía, pues Herodes temía a Juan; sabía que era hombre justo y santo, y lo protegía. Cuando le oía hablar, quedaba muy perplejo, y le escuchaba con gusto.

Pero llegó el día oportuno, cuando Herodes, con ocasión de su cumpleaños, dio un banquete a sus magnates, a los tribunos y a los principales de Galilea. Entró la hija de la misma Herodías, que danzó y gustó mucho a Herodes y a los comensales. El rey, entonces, dijo a la muchacha: “Pídeme lo que quieras y te lo daré.” Incluso le juró: “Te daré lo que me pidas, hasta la mitad de mi reino.” Salió la muchacha y preguntó a su madre: “¿Qué quieres que pida?” Ella respondió: “La cabeza de Juan el Bautista.” Entrando al punto apresuradamente adonde estaba el rey, le pidió: “Quiero que ahora mismo me traigas, en una bandeja la cabeza de Juan el Bautista.” El rey se llenó de tristeza, pero no quiso desairarla a causa del juramento y de los comensales. Así que mandó al instante a uno de su guardia, con la orden de traerle la cabeza de Juan. El guardia fue y le decapitó en la cárcel; trajo su cabeza en una bandeja y se la dio a la muchacha, que a su vez se la entregó a su madre. Al enterarse sus discípulos, vinieron a recoger el cadáver y le dieron sepultura.

El evangelio de hoy nos presenta la triste realidad de que el profeta, quien habla por encargo de Dios, es un obstáculo en el camino de los poderosos. Éstos a menudo corren el riesgo de convertirse en ley para sí mismos, y no someterse ya a la Ley de Dios; una presunción que, tarde o temprano, recaerá sobre ellos mismos, si no se convierten.

Así, vemos en el evangelio de hoy la triste figura de Herodes, que se deja cegar por el erotismo de la hija de Herodías. Y luego, cuando la joven, influenciada por su impía madre, exige la decapitación del Bautista, el rey es demasiado cobarde como para retractarse de su juramento ante todos los invitados. ¡Vemos la perfidia de la vengativa Herodías!

Todo ello contrasta drásticamente con la figura del Bautista, quien se sabe comprometido con la Ley de Dios y no teme dar testimonio ante los poderosos. Hacer que se cumpla la Palabra de Dios y señalar cuando se está atentando contra sus preceptos es una de las difíciles tareas del profeta. Por tanto, es una misión que puede llevarse a cabo únicamente en humildad, y sólo Dios sondea a profundidad éste su servicio, para darle su verdadera recompensa. Un ministerio tal puede costarle la vida al profeta, como sucede aquí en el caso de Juan.

Seguir la verdad de Dios, obedecer a sus mandamientos irrevocables y someterse a ellos... Éste es un llamado que nosotros, los católicos, hemos de poner en práctica, para convertirnos, a nuestra manera, en un signo profético en este mundo y ser “sal de la tierra” (cf. Mt 5,13).

Pero, ¿qué sucede si la sal se vuelve sosa? ¿Qué pasaría si nosotros, los católicos, nos apartásemos de la verdad del evangelio y no observáramos ya la doctrina de la Iglesia? ¿Qué sería si prestásemos más oído a los poderosos de este mundo y nos adaptáramos al espíritu del mundo? ¿Podríamos acaso seguirnos considerando católicos?

Al plantear estas preguntas en el contexto del evangelio de hoy, desgraciadamente me siento obligado a informar a todos quienes nos escuchan sobre una situación muy triste y dolorosa con respecto a la Iglesia Católica en Alemania.

Se ha dado inicio a un así llamado “camino sinodal”, que ha de durar dos años, en el cual obispos y comités de laicos quieren debatir y decidir sobre el futuro de la Iglesia en Alemania. Los temas que desde hace tiempo venían cultivándose “bajo tierra”, por así decir, ahora son puestos abiertamente sobre la mesa: una nueva visión de la moral sexual, bendición para parejas homosexuales, admisión de mujeres a los ministerios eclesiales... A consecuencia de *Amoris Laetitia*, se quiere permitir oficialmente que accedan a la comunión las personas que viven en una segunda unión íntima, aunque siguen estando vinculadas por un matrimonio sacramental válido.

Hay que darle razón a Monseñor Athanasius Schneider, quien, en una publicación referente a este tema, escribe lo siguiente:

“Al fin y al cabo, en este ‘camino sinodal’ se pretende confirmar oficialmente aquellos errores de fe -con sus respectivas prácticas sacramentales y pastorales- que desde hace décadas han socavado la vida de la Iglesia Católica en Alemania.”

Y el Cardenal Müller, Prefecto Emérito de la Congregación para la Doctrina de la Fe, también ha criticado duramente el “camino sinodal”:

“En un acto suicida, la mayoría de la asamblea votó a favor de que sus decisiones sean vinculantes incluso si contradicen la doctrina católica.”

No quisiera ahora entrar en detalle sobre los temas a tratar en el sínodo, puesto que aún no se han tomado decisiones. Pero, eso sí, el rumbo está claramente determinado, porque desde hace tiempo observamos que en Alemania -así como también en otras partes de la Iglesia Universal- se quiere modernizar a la Iglesia, de manera que su pensar y sentir sea conforme al del mundo.

Pero hemos de estar atentos al siguiente enunciado, que ahora se aplica al “camino sinodal”, y comprender lo que esto significa:

“La mayoría ha determinado que sus decisiones se aplicarán aun si contradicen a la doctrina católica.”

¡Ésta es una afirmación inconcebible para un católico creyente! El Cardenal Müller la comenta en los siguientes términos:

“Una asamblea autoproclamada, que no está avalada ni por Dios ni por el pueblo que pretende representar, anula la constitución de derecho divino de la Iglesia, basada en la Palabra de Dios (en la Escritura y la Tradición).”

Por tanto, tenemos ahora una situación en la Iglesia Católica en Alemania en la cual una asamblea de obispos y laicos se ha autorizado a sí misma a tomar decisiones que se oponen a la doctrina de la fe. ¡Esto debería despertar a todo católico que ame a la Iglesia!

¿*Quo vadis*, Iglesia Católica en Alemania? ¡Este rumbo emprendido conduce a la apostasía!

Finalmente, aprovecho la ocasión para compartirles el enlace a la última publicación que he hecho en mi Blog, referente al tema del “Pacto Educativo Global”, que el Papa Francisco ha convocado para el 14 de mayo de este año:

<https://es-baltalelija.blogspot.com/2020/01/pacto-educativo-global.html>

Próximamente, tematizaré también más a fondo en el Blog el “camino sinodal” en Alemania.